

**INFORME DE COMISARIO DE ACTIVA DISTRIAGROLEAD ECUADOR S.A.**

**SEÑORES  
ACCIONISTAS  
ACTIVA DISTRIAGROLEAD ECUADOR S.A.  
Cuidad.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y a las disposiciones de la Superintendencia de compañías, referente a las obligaciones que como comisario principal; y, en virtud a la nominación de la Junta General de Socios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la administración, en relación a los resultados presentados al 31 de diciembre del año 2013.

Mediante la información presentada por la administración, puedo certificar que el balance general y el estado de resultados reflejan la real situación financiera de la empresa, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

Las políticas contables utilizadas por la empresa son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de compañías y van de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los estados financieros presentan en forma razonable y en todos los aspectos la real situación financiera de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre de 2013; utilizando criterios y políticas contables que van de acuerdo a lo establecido por la Ley. Tomando en consideración que la compañía recién se constituyó y que aún no tiene actividad comercial puesto que está haciendo trámites y obteniendo permisos de los órganos correspondientes.

Atentamente,

Alejandra  
Alejandra Heredia  
COMISARIO